

Amenazados derechos de los pueblos indígenas

Image not found or type unknown



Pueblos Indígenas de Brasil

por María Josefina Arce

Las maniobras para despojar a las comunidades indígenas de sus territorios no se detienen en Brasil. Legisladores derechistas y afines al agromercado votaron a favor de dejar sin efecto el veto de octubre pasado del presidente Luiz Inácio Lula da Silva al llamado marco temporal, una tesis que dificulta a esos pueblos reclamar sus ancestrales tierras de las que fueron expulsados durante décadas.

La tesis establece que estas comunidades solo tienen derecho a las tierras que ocupaban físicamente en 1988, año en que se promulgó la actual Constitución de Brasil.

Asimismo, ignora el fallo de septiembre pasado del Supremo Tribunal Federal de Brasil que rechazó el marco temporal y lo declaró inconstitucional.

Grupos de derechos humanos han señalado que esta tesis es injusta, pues no tiene en cuenta las expulsiones y desplazamientos forzados de los indígenas, sobre todo durante la dictadura militar de 1964 a 1985.

Líderes indígenas afirman que el marco temporal excluye la realidad histórica y cultural de los nativos, y viola tratados internacionales firmados por Brasil como la Declaración de los Pueblos indígenas de Naciones Unidas y la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Vuelve a cobrar fuerza la amenaza de abrir vastos terrenos indígenas a actividades como la tala de árboles, la minería, la agricultura y la ganadería, lo que constituye un peligro para la supervivencia de estos pueblos y para los esfuerzos por frenar el cambio climático.

La comunidad científica considera que las reservas indígenas son barreras esenciales contra la deforestación y por tanto, claves en la lucha contra el calentamiento global.

La ministra de los Pueblos indígenas, Sonia Guajajara, lamentó la decisión. Apuntó que mientras el mundo ha reconocido a esas comunidades y sus territorios como una de las últimas alternativas para contener el cambio climático, el Congreso actúa a contramano.

La amigable relación con el medio ambiente de los pueblos indígenas y sus ancestrales conocimientos los convierten en verdaderos guardianes de la naturaleza. Respetuosos con los recursos naturales ayudan a conservar los suelos, el agua y la biodiversidad.

El Congreso, en su mayoría de derecha y extrema derecha, vuelve a atentar contra los derechos de las comunidades autóctonas para favorecer los intereses del agromercado. Pero la batalla no ha terminado, la Asociación de Pueblos indígenas de Brasil recurrió al Supremo Tribunal Federal para pedir la inconstitucionalidad de toda la ley y defender sus prerrogativas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/342379-amenazados-derechos-de-los-pueblos-indigenas>



Radio Habana Cuba